

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OILSUPER S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, y los estatutos de la compañía; y la resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-0013, de septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 2018.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

El resultado de este año para accionistas después del cálculo de las utilidades e impuesto a la renta suma una pérdida de US\$ 65.642,75 que la Junta General de accionistas deberá disponer su aplicación.

A la fecha de redacción del presente informe, la empresa no tiene ninguna contingencia laboral, legal o impositiva y ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones legales, tributarias y laborales.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer, al señor presidente, y a toda la junta por la confianza brindada.

Atentamente,



Juan Francisco López Cazón

GERENTE GENERAL

C.I. 0915465884